

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense recibe la certificación ISO de calidad

Madrid, 6 de julio de 2015. La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la UCM ha recibido la **Certificación ISO 9001/2008, que acredita la calidad del centro en tres áreas:**

- **Trabajos de Fin de Grado** en los grados de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
- **Practicum podológico**
- **Clínica Universitaria de Podología**

El rector **Carlos Andradás** manifestó su sentimiento de orgullo por este reconocimiento a la Universidad Complutense que proviene de la evaluación de una agencia externa. Esta nueva acreditación ISO pone de relieve el prestigio social de la Complutense, que aspira a situarse entre las primeras universidades de Europa y a consolidarse como centro de referencia para el ámbito latinoamericano.

Junto al rector **Carlos Andradás**, estuvo en la entrega el decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, **Enrique Pacheco del Cerro**, quien recibió la certificación de manos de **José Miguel Carreño**, director de Proyectos Internacionales y Formación de la empresa acreditadora SGS. En el acto estuvieron también presentes **José María Blanco Rodríguez**, vicedecano de Grados, **Juan Vicente Beneit Montesinos**, director de la Clínica Universitaria de Podología, y **Ramón del Gallego Lastra**, coordinador del Trabajo de Fin de Grado.

Creada como clínica de apoyo a la docencia y la investigación, la [Clínica Universitaria de Podología](#) es uno de los centros complutenses que prestan asistencia sanitaria al conjunto de la población. Cuenta con Servicios de Patología y Ortopedia, Quiropodología y Cirugía, Unidad de Pie Diabético y Unidad de Fisioterapia. Ofrece cursos de formación continua y tiene en marcha actualmente 15 líneas de investigación. Inaugurada en 1997, ha ido creciendo desde su apertura debido a su calidad asistencial y cuenta ya con más de 48.000 pacientes atendidos. En la Clínica realizan sus prácticas los estudiantes de Podología.

El **Trabajo de Fin de Grado** (TFG) basa su organización en un Contrato de Aprendizaje que el estudiante firma con el tutor y en el que se compromete a seguir un Plan de Trabajo; su cumplimiento es requisito obligatorio para la presentación y defensa del TFG. Asimismo, se rige por un Catálogo de Buenas Prácticas que incluye, entre otros aspectos, la defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual del estudiante.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología recibió hace un mes la renovación de la acreditación de Madrid+d a tres de sus titulaciones: Máster de Investigación en Cuidados, Grado de Fisioterapia y Grado de Podología.



Dirección de Comunicación UCM
Teléfono: 91 394 36 06 Fax: 91 394 33 82
gprensa@ucm.es